

REGLAMENTO XX MEDIA MARATÓN BELMEZ-ESPIEL

1. LA XX MEDIA MARATÓN BELMEZ- ESPIEL, ESTÁ ORGANIZADA POR LAS CONCEJALÍAS DE DEPORTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESPIEL, BELMEZ Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO.
2. LA CARRERA SE DISPUTARÁ EL DÍA 17 DE MARZO DE 2019, SOBRE UNA DISTANCIA DE 21,097 KM. POR EL TRAZADO DE LA ANTIGUA N-432, ENTRE LAS LOCALIDADES DE BELMEZ Y ESPIEL, TODA SOBRE ASFALTO.
3. LA SALIDA DE LA CARRERA, EN LA PLAZA DEL MAESTRO DE BELMEZ, SE EFECTUARÁ A LAS 10,00 HORAS. Y LA LLEGADA ESTARÁ SITUADA EN EN EL PASEO DE ESPIEL
4. LA XX MEDIA MARATÓN BELMEZ- ESPIEL ESTÁ INCLUIDA EN EL CIRCUITO CORDOBÉS DE CARRERAS POPULARES 2019
5. SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS, TANTO MASCULINAS COMO FEMENINAS, ACORDES CON LAS PLANTEADAS POR LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA EL MENCIONADO CIRCUITO:
 - JUNIOR-PROMESA, NACIDOS ENTRE 1997 y 2001
 - SENIOR A NACIDOS ENTRE 1990 y 1996
 - SENIOR B NACIDOS ENTRE 1984 y 1989
 - VETERANO A NACIDOS ENTRE 1978 y 1983
 - VETERANO B NACIDOS ENTRE 1972 y 1977
 - VETERANO C NACIDOS ENTRE 1967 y 1971
 - VETERANO D NACIDOS ENTRE 1966 y ant.
 - DISCAPACITADOS SILLA DE RUEDAS ÚNICA
 - DISCAPACITADOS PSÍQUICOS ÚNICA
6. SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PLAZOS Y PRECIO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 22 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO 15 €

DEL 18 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO 20 €
7. SE ESTABLECE UN LÍMITE DE CORREDORES DE 350.
8. SE ENTREGARÁN DISTINCIONES A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA CATEGORÍA.
9. SÓLO RECIBIRÁN LA BOLSA DEL CORREDOR LOS ATLETAS QUE COMPLETEN LA PRUEBA
10. TODOS LOS CORREDORES DEBERÁN RECOGER SU DORSAL EN LA OFICINA DE CAMPAÑA INSTALADA AL EFECTO ENTRE LAS 8.30 Y 9.30 HORAS.-
11. LA META SE CERRARÁ 2 h y 30' DESPUÉS DE QUE SE HAYA DADO LA SALIDA
12. LOS CORREDORES DISPONDRÁN DE AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO EN LOS KILÓMETROS, 5, 10, 15 Y 18, Y SÓLIDO-LÍQUIDO EN META.-
13. LA ORGANIZACIÓN DESCALIFICARÁ A AQUELLOS CORREDORES QUE NO LLEVEN EL DORSAL BIEN VISIBLE, NO CIRCULEN POR TODOS LOS CONTROLES DE PASO ESTABLECIDOS O MUESTREN UN COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO.-
14. TODOS LOS CORREDORES CORRECTAMENTE INSCRITOS ESTARÁN CUBIERTOS POR UNA PÓLIZA DE SEGURO, SUSCRITA POR LA ORGANIZACIÓN.-
15. LA PRUEBA CONTARÁ CON LOS SERVICIOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER A LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA.-
16. SÓLO PODRÁN SEGUIR LA CARRERA LOS VEHÍCULOS DESIGNADOS POR LA ORGANIZACIÓN
17. LA ENTREGA DE PREMIOS TENDRÁ LUGAR EN LA CASETA MUNICIPAL DE ESPIEL A PARTIR DE LAS 13.00 HORAS.-
18. LA ORGANIZACIÓN PONDRÁ AUTOBÚSES DE ESPIEL A BELMEZ QUE SALDRÁN DE LA LINEA DE META A LAS 8.00 H. Y OTROS A LAS 9.00 H. UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA SE DISPONDRÁ DE OTRO AUTOBÚS QUE REALIZARÁ EL RECORRIDO INVERSO,
19. LOS ATLETAS, DISPONDRÁN DE UN VEHÍCULO-VESTUARIO EN BELMEZ DONDE PODRÁN DEPOSITAR SU ROPA, QUE SERÁ RECOGIDA EN ESPIEL
20. LAS RECLAMACIONES SE PODRÁN REALIZAR HASTA MEDIA HORA DESPUÉS DE COLOCAR LAS CLASIFICACIONES EN LA CASETA DE BELMEZ.
21. LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN SERÁN INAPELABLES.-
22. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE PUDIERAN CAUSAR O CAUSARSE LOS ATLETAS PARTICIPANTES POR IMPRUDENCIAS O NEGLIGENCIAS DE LOS MISMOS. IGUALMENTE, EL ATLETA DECLARA ESTAR EN CONDICIONES FÍSICAS ÓPTIMAS PARA REALIZAR ESTA PRUEBA Y LO HACE BAJO SU RESPONSABILIDAD, EXIMIENDO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA DE DICHA RESPONSABILIDAD. EL INSCRIBIRSE EN ESTA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN PLENA DE ESTAS NORMAS
23. TODO LO RECOGIDO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SE ATENDRÁ A LA NORMATIVA DE LA RFEA.